



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., a 10 de enero de 2007.

CIRCULAR No. 04

**CC, DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO,
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE publicó la convocatoria para que los trabajadores derechohabientes del ISSSTE se inscriban en el proceso de selección del "Programa de Financiamiento de Créditos para Vivienda para el año 2007".

Los trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en las bases generales de dicha convocatoria, incluyendo quienes hubieran participado en sorteos anteriores sin resultar seleccionados, podrán inscribirse acudiendo directamente a las unidades departamentales de vivienda de las Delegaciones del ISSSTE en el Distrito Federal que se indican a continuación:

Delegación Norte.- La Fragua N° 16, 3er. piso, Col. Tabacalera.
Delegación Sur.- Av. San Fernando N° 15, Col. Toriello Guerra.
Delegación Oriente.- San Antonio Abad N° 122, 2° piso, Col. Tránsito.
Delegación Poniente.- Av. Parque Lira N° 156, Col. Observatorio.
Oficinas FOVISSSTE.- Miguel Noreña N° 28, Col. San José Insurgentes.

El periodo para el registro de solicitudes de inscripción al proceso de selección será del 10 de enero al 2 de febrero de 2007, para lo cual deberá presentarse la siguiente documentación en original y copia:

- Formato de solicitud (disponible para su impresión en internet).
- Último talón de pago de sueldo del solicitante.
- Identificación oficial con fotografía y firma.
- Constancia de domicilio.

Los interesados podrán consultar la convocatoria e imprimir en forma gratuita el formato de solicitud accediendo al sitio de internet www.fovisstex.gob.mx o llamar al teléfono 5322-3119. Agradeceré informar lo anterior al personal de estructura adscrito a las unidades administrativas a su respectivo cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

C.c.p.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presentes.
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes